

Educación para la paz y arte para la gobernanza

María Zareth Cruz Hernández



María Zareth Cruz Hernández. Es Doctora en Educación para la Paz y la Convivencia por la Universidad Autónoma Indígena de México. Sus líneas de investigación son: arte y educación para la paz, arte y gobernanza para la paz, lectoescritura pacificadora, oratoria para la paz y comunicación no violenta, la paz desde los derechos de los niños y participación infantil para la paz.

Posee el nombramiento como Enlace Acreditado por el Gobierno del Estado de México como promotora de paz. Además es instructora de la Red Familiar Mexiquense por una Cultura de Paz.

También es colaboradora para el Gobierno del Estado de México en la Secretaría de Educación.

Resumen

El presente artículo está escrito desde la experiencia de la educación para la paz a través del arte y de su praxis en una gobernanza para la paz. Se parte de la exposición de conceptos clave en la educación para la paz y el arte, y la interrelación que éstos tienen con las prácticas de una gobernanza para la paz. Posteriormente se presentan tres ejes posibles para ejercer una gobernanza de paz desde una sociedad civil a través de una participación intra e intergeneracional en la familia, escuela y grupos de afiliación. El objetivo del presente escrito es visualizar la gobernanza de paz a través de acciones basadas en el arte y la educación, desde la filosofía para hacer las paces, mediante tres ejes de intervención social cocreadora.

Palabras clave: Educación para la Paz, Muchas paces, Arte y paz, Espacios de paz.

Abstract

This article is written from the experience of education for peace and art and the proposal of its praxis in a peace governance. It starts from the exposition of key concepts in education for peace, art and the interrelation

that these have with the practices of a peace governance. Subsequently, three possible axes are presented to exercise peace governance from a civil society through intra and intergenerational participation in the family, school and affiliation groups. The objective of this paper is to visualize the governance of peace through actions based on art and education, from the philosophy to make peaces through three axes of social intervention cocreator.

Key Words: Peace education, Many peaces, Art and peace, Peace spaces.

Introducción

El trabajo de paz para la gobernanza aquí presentado surge a partir de la experiencia y observación -como docentes, talleristas, capacitadoras de la trascendencia que conlleva la interpelación mutua en tres engranajes sociales: la familia, la escuela y los grupos de afiliación; pues, el vínculo que se genera al elaborar proyectos en conjunto y con fines comunes, permite desarrollar prácticas sociales pacíficas, en las que cada integrante realiza actividades acordes a sus intereses y sentires, y con ello; conforman un gran proyecto que tiene como hilo conductor la convivencia y el fortalecimiento de las redes de apoyo

social para prevenir violencias. Este conocimiento vinculante, permite que el aprendizaje cobre un sentido relacional través de nuevos espacios de expresión artística e interpersonal.

1. Acercamiento Conceptual

Educar para la paz es una “expresión, un proceso y una necesidad cada vez más nombrada en múltiples sociedades en todo el mundo” (Jarés, 2012:13), sin embargo, desde tiempos remotos siempre ha existido una intencionalidad en la educación para transmitir la paz al fomentar valores en la práctica cotidiana como un ideal regulativo de las relaciones interpersonales y la vida social, incluida la gobernanza para la paz. Sin embargo, para poder comprender de manera pertinente y operante este constructo educativo, es necesario reflexionar primeramente en tres conceptos fundamentales que se han destacado a lo largo de la historia de los estudios para la paz como ciencia aplicada fundamentada en valores: paz, conflicto y violencia.

1.1 Paz

La paz “es una palabra que está relacionada con el bienestar de las personas. En consecuencia, es utilizada

por la mayoría de las culturas -si no todas- para definir esta realidad y, en su caso, el deseo de que ésta se alcance”. (Enciclopedia de Paz y Conflictos, 2004: 885)

Sin embargo, el concepto y la práctica de paz tienen una connotación diferente en cada sociedad. “En cada comunidad humana la Paz se ha manifestado y fijado a través de una serie de normas y valores propios, produciendo convenciones culturales, ritos e instituciones que varían de acuerdo con sus propias vivencias [...] Todo lo cual ha dado una gran riqueza de manifestaciones pacíficas” (Muñoz, 2004: 24).

1.1.1 Paz negativa

La paz tradicional (heredada del concepto romano pax), ha sido concebida como la simple ausencia de conflictos bélicos, y posteriormente de todo tipo de conflictos. Este significado dominante resulta restrictivo e insuficiente en los estudios de la paz y Johan Galtung-considerado por muchos como el padre de los estudios sobre la paz- lo acuña con el término de paz negativa; es decir, la concepción de paz como mera ausencia de guerra o de violencia directa –entendida ésta como agresión física-. La paz negativa concibe a la paz simplemente

como la “no-guerra”, y su finalidad se reduce a evitar los conflictos armados.

1.1.2 Paz positiva

En 1969 y retomado por Lederach en el 2000, Galtung escribió con respecto a la Paz Positiva lo siguiente: “los aspectos positivos de la paz nos conducirían a considerar no sólo la ausencia de violencia directa y estructural, sino la presencia de un tipo de cooperación no-violenta, igualitaria, no explotadora, no represiva entre unidades, naciones o personas, que no tienen que ser necesariamente similares” (Lederach, 2000: 32) Este concepto a diferencia de la paz negativa, define la paz como la armonía social, la justicia, el desarrollo, la igualdad y la eliminación de la violencia estructural. La paz positiva acepta el conflicto como una parte connatural de la vida y procura su pacífica resolución. En síntesis, la paz positiva es la ausencia de violencia estructural, la armonía del ser humano consigo mismo, con justicia y desarrollo. (Asociación Pro Derechos Humanos, 2000)

1.2 Conflicto

El conflicto y la violencia son términos que en muchas ocasiones suelen ser tratados como sinónimos, pues al igual

que el concepto de paz, la lectura que se le da al término conflicto es preponderantemente negativa, es lo que no deseamos que suceda, es lo que se evita a toda costa como si de una enfermedad se tratara. Se debe aclarar entonces que el conflicto es la tensión generada por la incompatibilidad de metas y sus tres principales características son: es connatural al ser humano, puede constituirse como un peligro o una oportunidad para el cambio; y, debe transformarse de manera creativa por métodos no violentos. (Galtung, 1981).

1.3 Violencia

A diferencia del conflicto, la violencia como lo señala Galtung (1995) es el atentado e insulto en contra de las necesidades básicas; es el resultado de un conflicto mal manejado y surge cuando “los seres humanos están influenciados de tal forma que sus realizaciones afectivas, somáticas y mentales, se encuentran por debajo de sus realizaciones potenciales.” (Galtung, 1995: 314).

Galtung (1995) realiza una clasificación de necesidades consideradas como básicas que divide en dos grandes bloques: el primero compuesto por las “Necesidades Básicas Materiales”, engloba a las necesidades de alimentación o de supervivencia, vivienda, sa-

lud, educación y sustento. El segundo bloque está compuesto por Necesidades Básicas No Materiales y engloba a la libertad y a la identidad. De ahí que, si se atenta contra alguna de estas necesidades básicas de los seres humanos; el resultado será la violencia. Por lo tanto, la violencia es consecuencial y no causal. De ahí que una concepción amplia de la violencia conlleva a una diferenciación de la misma, por lo que Johan Galtung realiza la diferenciación sistemática de tres tipos de violencia:

- a) Directa, entendida como agresión física directa,
- b) Estructural, como la forma en que operan las instituciones al negar las necesidades y se traduce en pobreza, hambre, marginación, indiferencia, entre otras, y;
- c) Cultural, en la que participan comunidades enteras, pero quienes la ejercen son ajenos a ella pues la han introspectado como el “deber ser” mediante la justificación de usos y costumbres.

1.3.1 Agresión y violencia

De la misma manera en que conflicto y violencia suelen ser tratados como sinónimos, agresión y violencia han sido confundidos con el mismo significado.

Por ello, es necesario aclarar que la agresividad “forma parte de la conducta humana, no negativa en si misma sino positiva y necesaria como fuerza para la autoafirmación, física y psíquica, del individuo y/o del grupo, y especialmente conformada por los procesos culturales de socialización”. (Van Ri-llaer, 1977: 27). La agresividad, por tanto, nos ha permitido sobrevivir y responder de manera instintiva o como una pulsión humana ante el peligro para salvaguardar la vida. Entonces la agresividad no es sinónimo de violencia y de la “inevitabilidad de la agresividad no se deriva la inevitabilidad de la violencia” (Etxebarria, 1985: 35). Por consiguiente, tal como se manifestó en la Declaración de Sevilla de 1986, “es científicamente incorrecto decir que la guerra o cualquier otro comportamiento violento se encuentran genéticamente programados en nuestra naturaleza humana”. (AA VV, 1986: 107)

Pero si la violencia no se encuentra predeterminada en nuestros genes, entonces, ¿Es posible hacer las Paces? La violencia es considerada como una conducta aprendida a través de la socialización, por lo tanto, es adquirida y no el producto de una fatídica característica biológica. La violencia entonces es evitable y dependerá en gran medida de la educación que cada individuo re-

ciba. Por lo anterior, se justifica por sí misma la importancia de la Educación para la Paz, pues al tener las mismas capacidades para actuar de manera pacífica o violenta tenemos posibilidades de aprender y educarnos en la responsabilidad y voluntad para hacer las paces (Martínez, 2001).

2. Muchas paces para la gobernanza

La Filosofía para Hacer las Paces es la propuesta de Vicent Martínez Guzmán que dota de cimientos y estructura filosófica a la Investigación para la Paz, pues parte de la filosofía como una forma para el entendimiento de las capacidades del ser humano, para darnos y pedirnos cuentas sobre lo que nos hacemos y decimos. Su trabajo, es también una crítica hacia los desarrollos unilaterales de la racionalidad moderna y de la hegemonía occidental, por lo que no se refiere a una forma de hacer la paz sino a muchas formas de hacer las paces.

Martínez Guzmán (2001) propone entonces la visualización del filósofo como un funcionario de la humanidad, quien tiene un papel preponderante en la gobernanza de paz, pues conlleva en su profesión el “compromiso público con la reivindicación de la capacidad de dar razones y expresar sentimientos para todos los seres humanos” (Martínez, 2001: 24).

Cuando logramos entender por qué nos hacemos lo que nos hacemos como sociedad, encontramos la capacidad de transformar los actos violentos y comenzamos el proceso de transformación de la acción. Por lo tanto; la paz, es producto de la construcción de cada persona, de cada ciudadano y no sólo de un gobierno, pues éste no puede obtener resultados de convivencia social armónica si no se encuentra vinculado en sus propuestas y acciones directamente con la sociedad civil; y para vincularnos, es preciso conocernos, pues sólo en lo “personal” nos podemos interesar por el otro; por ello, la gobernanza para la paz debe ser necesariamente personal, pues como lo refiere la UNESCO (2001) “Las políticas que favorecen la inclusión y la participación de todos los ciudadanos garantizan la cohesión social, la vitalidad de la sociedad civil y la paz”.

Con base en lo anterior y retomando lo descrito en la Agenda 21 de la Cultura (2002) “La gobernanza se entiende como la colaboración entre la administración local y los ciudadanos, con un enfoque “relacional” que les permita participar en la vida cultural y en las políticas culturales participativas o deliberativas. Esta gobernanza afecta a los distintos niveles de la administración (organizaciones internacionales, gobiernos nacionales, estatales y locales) y a

los acuerdos que entre estos niveles se alcancen, en programas a largo plazo con responsabilidades compartidas.”

Este enfoque incluyente prioriza el cuidado que debemos tenernos unos a otros, así como el uso de la estética y el arte como una forma de propiciar el diálogo interpersonal de sentires entre los diversos sujetos sociales, pues, como Jon Hawkes (2001) afirma “resulta clara la evidencia de que un desarrollo cultural local eficaz aumenta las posibilidades de volver a comprometer a la sociedad civil. La función de enorme importancia que desempeñan las actividades artísticas participativas en la salud de las comunidades, especialmente en el aumento de su confianza, conectividad y buena disposición para cooperar con otros está bien documentada. Estos sentimientos, experiencias o conocimientos son el suelo esencial en el que florecen el diálogo y la acción participativa”. Por ello, el uso del arte es presentado en este escrito no como terreno de artistas profesionales, sino como una herramienta y marco de referencia para dar a luz algo nuevo en el diálogo de conocimientos y también de sentimientos en el ejercicio de una gobernanza para la paz.

3. Ejes para ejercicio de una gobernanza para la paz

Cuando las comunidades participan en el diseño y elaboración de proyectos sociales, la gente se encuentra y se reconoce, por lo tanto, se vincula y crea redes de apoyo que la comprometen en el cuidado del otro y del proyecto mismo. A continuación, se presentan tres ejes de participación social que a modo de engranes sociales, impulsan una gobernanza de paz: familia, escuela y grupos de afiliación.

3.1 Familia

Uno de los espacios connaturales de convivencia es la familia, por tanto, el generar espacios de paz dentro de ella y redes de apoyo en las que se priorice el consenso a partir del diálogo y de una creatividad no violenta, activa el proceso social que contribuye a la interpe-lación y al impulso de la participación infantil.

Por tal motivo, la formación de padres de familia -y en general de todo adulto responsable de la educación y el cuidado de menores de edad-conocedores y educadores en derechos humanos y paz se constituye, como afirma Abraham Magendzo; en “un componente integral de todo educador/a... en donde

se concibe a sí mismo como un sujeto de derechos que logra auto conocerse, expande sus capacidades y posibilidades de acción e incrementa su poder de actuar” (1996: 8).

Cuando los padres o tutores se perciben como sujetos de derechos, se amplían las posibilidades de acción y participación en la educación de los menores de edad, pues les permite explorar diversas opciones de participación infantil desde los intereses propios de las niñas(os) y/o adolescentes.

A su vez, estos proyectos familiares fomentadores de los derechos y de la ética del cuidado intrafamiliar deben ser respaldados por programas sociales gubernamentales que los incentiven, pues se convierten en promotores de la identidad de familias y comunidades, en impulsores de la lectoescritura identitaria, en fomentadores de paz positiva, holística, sistémica entre otras tantas posibilidades.

En la actualidad, existen proyectos familiares en México que impulsan la libertad de expresión de los niños-que se encuentra estipulada en la Convención sobre los Derechos del niño en su Artículo 13 (ONU, 1989)-, a través de diversas manifestaciones artísticas como la oratoria, el dibujo, la danza, el canto; e incluso, proyectos transdisciplinarios que priorizan la participación

infantil a través del encuentro entre culturas para fortalecer el diálogo de saberes y sentires desde una Cultura de Paz y No violencia; sin embargo, no hay programas sociales de gobernanza de paz que los apoyen para trascender y si existen son poco difundidos haciéndolos invisibles a la sociedad civil. De ahí que sea necesario e incluso inaplazable contemplar programas que impulsen los programas familiares que expanden la convivencia familiar armónica, la aplicación de los derechos humanos y en específico los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

3.2 Escuela

Otro engranaje social y espacio de convivencia diaria es la escuela, pues en ella permanecemos por largos periodos de tiempo al día desde edades muy tempranas y por su propia naturaleza son formadoras y educadoras de generaciones en todo el país.

Cuando en las escuelas se realizan proyectos artísticos vinculados a los contenidos programáticos curriculares partiendo de los intereses y habilidades de docentes y estudiantes e integrándolos en proyectos transdisciplinarios; es decir, más allá de la disciplina, se personaliza la educación y por lo tanto logra trascender a una educación para la paz

en la que se prioriza el encuentro y la cultura de paz.

John Paul Lederach (2007) afirma que la educación ha de superar la dicotomía entre habilidad para educar o esa ingeniería de la educación y el arte de educar porque en la construcción de la educación para la paz se requiere de ambas, por lo que propone el uso de la imaginación moral, a la cual define como “la capacidad de imaginar alguna cosa enraizada en los retos del mundo real, pero que, sin embargo, es capaz de hacer que nazca aquello que todavía no existe.” (Lederach, 2007: 14)

Galtung (2003) alude al “realismo en el cerebro, idealismo en el corazón” (Galtung, 2003: 345) superando con ello el dualismo entre razón y sentimiento. Lederach (2007) por su parte afirma que, como profesionales en la educación, la paz y el conflicto, tenemos que “imaginar nuestro trabajo como un acto creativo, más cercano al esfuerzo artístico que al proceso técnico”. (Lederach, 2007: 24) Esta forma de educar, reafirma la manera “poiética” de hacerlo con habilidad, destreza y técnica y a la vez con creatividad e imaginación, es decir con poesía. Pero dicha forma de educar no puede emerger de la rutinaria aplicación de recetas “dadas” en el salón de clase, por las cuáles el docente explica los temas de la propuesta

curricular de forma meramente técnica mientras el discente transcribe, sino de los “puntos de inflexión” (Lederach, 2007: 53) en los que los sujetos escolares se permiten conocerse, surgen pues de la habilidad artesana que el docente genera en la apertura de espacios para el conocimiento del otro, de la alteridad como punto de partida para nuevas prácticas de paz en la educación. Y es ahí en donde se requiere la intervención y apoyo de programas gubernamentales emanados desde las casas de cultura municipales, regidurías encargadas de la educación, cultura y deporte, entre otras tantas opciones, para el impulso a esos esfuerzos escolares a través de facilitar personal con perfil profesional en arte y deporte para fortalecer las actividades escolares artísticas vinculadas al sentido de pertenencia.

19

3.3 Grupos de afiliación

El tercer engranaje social aquí presentado, vincula la participación de la sociedad civil en la elaboración y ejecución de proyectos en conjunto con las diferentes unidades administrativas de gobiernos municipales, estatales e incluso a nivel federal. Al hacer partícipes a las distintas comunidades en la planeación y desarrollo de proyectos gubernamentales, éstas se comprometen

20 activamente con los mismos, pues se consideran cocreaciones que permiten relacionarse personalmente con el gobierno en pro de una gobernanza para la paz. Así, proyectos como diplomados, cursos y talleres emanados desde la ciudadanía a unidades de gobiernos locales como Seguridad Pública y Protección Civil permiten mostrar saberes sociales y académicos a los gobiernos locales para la acción social pacificadora a la vez que se incentiva la relación interpersonal a través de nuevos proyectos en conjunto para fortalecer los lazos de confianza y respeto entre la sociedad civil misma y los servidores públicos, cambiando el enfoque de unidades administrativas y servidores públicos a personas con intereses y sentires en común y con ello generando acciones pacificadoras en pro de la gobernanza y la paz de las comunidades. Otra forma de participación de los servidores públicos es la organización conjunta de festividades comunitarias que permitan la convivencia social armónica y desarrollen el sentido de identidad comunitaria y de pertenencia. De igual forma, la participación conjunta de la sociedad civil con unidades administrativas como servicios públicos y medio ambiente o desarrollo urbano y obra pública permiten la cocreación de

proyectos para crear espacios de paz en pueblos y ciudades, en donde se pueda convivir y disminuir las violencias al realizar un diseño participativo de los espacios comunes.

Conclusiones

Es importante el que se abran espacios de discusión y dialogo sobre la temática de la gobernanza desde una Cultura de paz, entendiendo esta en una relación continua entre las instituciones que llevan a cabo las decisiones gubernamentales, sociedad civil, las instituciones educativas. Este sistema familia-escuela-gobierno, no sólo crea redes útiles durante los hechos cotidianos dentro del hogar o el espacio áulico, sino que eventualmente esas redes constituirán el andamiaje que dará a la educación su verdadero sentido social: forjar redes que sostendrán a los mismos sujetos escolares no sólo en el presente sino también en el futuro, en diferentes contextos, realidades y circunstancias impulsando la gobernanza para la paz.

Esta gobernanza de paz es entendida como aquella forma de llevar a cabo una construcción de paz en conjunto desde la visión de hacer las paces y que son unos procesos en el que todos participamos.

Bibliografía

- AA VV. (diciembre, 1986). “Declaración sobre la violencia. Revista de Estudios de Juventud”, no. 24, pp. 107-109.
- Agenda 21 de la Cultura (2002), en www.agenda21culture.net/sites/default/files/files/documents/es/gobernanza-spa.pdf
- Asociación Pro Derechos Humanos (2000)
- Etxebarria, Xabier (1985), *La educación ante el fenómeno de la violencia*, España, Hitzirakaskuntza.
- Galtung, Johan (1981a), *Hacia una definición de la investigación sobre la paz*, en UNESCO, Investigación sobre la paz. Tendencias recientes y repertorio mundial, París, Unesco.
- Galtung, Johan (1985b), *Sobre la paz*, Barcelona, Fontamara.
- Galtung, Johan (2003c), *Trascender y transformar. Una introducción al trabajo de conflictos*, México, Transcend – Quimera.
- Hawkes, Jon (2009), *Desafíos para el desarrollo cultural (un resumen)*, Informe 5: Ciudades, culturas y desarrollos, España, Agenda 21 de la cultura.
- Jarés, Xesús (2012), *Educación para la Paz y la Convivencia*, España, Popular.
- Lederach, John (2000a), *El abecedario de la paz y los conflictos*, España, Catarata.
- Lederach, John (2007b), *La imaginación moral: el arte y el alma de construir la paz*, España, Bakeas Gernika Gogoratuz.
- López, Mario (2004), *Enciclopedia de Paz y Conflictos*, España, Universidad de Granada.
- Magendzo, Abraham (1996), *La formación de educadores en Derechos Humanos en Curriculum: educación para la democracia en la modernidad*, Colombia, PIIIE.
- Martínez, Vicent (2001), *Filosofía para hacer las paces*. Barcelona, España: Icaria.
- Molina, Beatriz y Muñoz, Francisco (2004), *La Paz en: Manual de Paz y Conflictos*, España, Universidad de Granada.

UNESCO (2001), Declaración Universal sobre la Diversidad Cultural, España, UNESCO.

Van Rillaer, Jacques (1977), *La agresividad humana*, España, Herder.